

## CIRCULAR No. 0003

**DE: RECTORÍA Y VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

**PARA: TALENTO HUMANO, COMITÉ DOCENTE y ASIGNACION DE PUNTAJE, DIRECCIÓN DE LA TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE LAS COMUNICACIONES, SECRETARÍA GENERAL, VICERRECTORÍA ACADÉMICA – DOCENTES POR VINCULAR**

**ASUNTO: VINCULACION DOCENTES OCASIONALES**

**FECHA: 24 DE ENERO DE 2020**

La Dirección de la Universidad se permite informar que los compromisos de vinculación de docentes ocasionales no han variado conservando la fecha de vinculación para la primera fase entre el 20 de enero al 27 de febrero. Para tal efecto, el plazo para culminar los procedimientos administrativos se amplía hasta el día 28 de enero. Lograr nuestra meta institucional implica un esfuerzo de trabajo articulado entre Talento Humano, Comité Docente y Asignación de Puntaje, Dirección de la Tecnologías y Sistemas de Información y de las Comunicaciones, Secretaría General y Vicerrectoría Académica que trabajarán en jornadas especiales durante el fin de semana. Se agradece al profesorado estar pendiente de realizar las notificaciones respectivas de manera inmediata una vez sean convocados.

Cordialmente,



**ALBERTO LEMOS VALENCIA**  
Rector (E)



**MANUEL HUMBERTO RESTREPO DOMINGUEZ**  
Vicerrector Académico